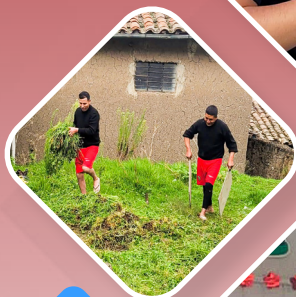




PERÚ

Ministerio del Interior



REPORTE

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

*Iniciativa “Kuydamy Wambra
– Cuidado del niño”*

La experiencia de la Comisaría
PNP San Luis - Áncash



I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar constituye uno de los principales problemas de seguridad ciudadana en el país. En contextos rurales, esta situación se agrava por factores estructurales: distancias geográficas, precariedad del transporte, limitadas instituciones de apoyo y la persistencia de patrones culturales que normalizan la violencia.



La Comisaría PNP San Luis, ubicada en la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald (Áncash), enfrentaba precisamente este escenario. A lo largo de los últimos años, se había observado que muchas mujeres víctimas de violencia llegaban a la dependencia policial acompañadas de sus hijos pequeños. La ausencia de un espacio adecuado generaba que los menores quedaran expuestos a narraciones de agresiones, a tensiones propias de las diligencias, e incluso a la revictimización, pues debían esperar largas horas en ambientes fríos, poco amigables o estar en compañía de sus madres durante las entrevistas.

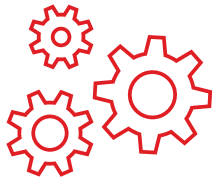
Frente a este panorama, la Comisaría implementó en 2023 la iniciativa “Kuydamy Wambra – Cuidado del niño”, que en quechua significa “cuidar a los niños”. **La práctica consiste en la creación de un módulo prefabricado acondicionado como sala de juegos y dormitorio temporal, destinado tanto a los hijos de las denunciadas como a las propias mujeres víctimas de violencia** que, por razones de seguridad o por la falta de transporte nocturno, requieren permanecer bajo resguardo en la comisaría.



Fuente: Comisaría PNP San Luis, archivo “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2023”, de la Dirección de Canales de Atención y Denuncias (DCD), 2023.



La iniciativa responde a un objetivo central: garantizar un entorno seguro, protector y digno para mujeres y niños en situaciones de violencia, evitando la revictimización y reforzando la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional del Perú.



II. METODOLOGÍA

El proceso de sistematización de la práctica se apoyó en distintas fuentes:



1. Entrevista

Al personal policial involucrado en la implementación, que aportaron testimonios sobre la motivación inicial, las gestiones realizadas, las dificultades enfrentadas y los cambios percibidos en la comunidad.



2. Revisión documental

Tomando como referencia el expediente presentado al VII Concurso Nacional “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2023”, las fichas de verificación y las evidencias fotográficas y audiovisuales producidas durante la implementación.



3. Análisis de contexto

que permitió comprender cómo factores geográficos y culturales incidieron en la pertinencia de la iniciativa y en su impacto.



Fuente: Comisaría PNP San Luis archivo “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2023”, de la Dirección de Canales de Atención y Denuncias (DCD), 2023.



III. ¿CUÁL ES LA BUENA PRÁCTICA IDENTIFICADA?

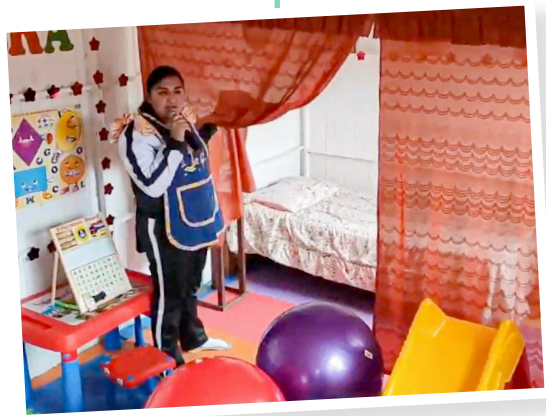
La práctica implementada por la Comisaría San Luis consistió en la instalación y acondicionamiento de un módulo prefabricado en el patio interior de la dependencia policial.

Dividiendo su uso en dos espacios principales:



Área infantil

Ambientada como salón de educación inicial, con juegos, materiales lúdicos, mobiliario para niños y atención a cargo de personal policial femenino. Aquí permanecen los hijos de las denunciantes mientras sus madres realizan diligencias, evitando que presencien situaciones traumáticas.

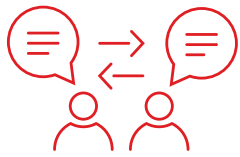


Área de refugio temporal

Equipada como dormitorio, destinada a mujeres víctimas de violencia con valoración de riesgo severo, o a quienes culminan diligencias en horas de la noche y no cuentan con transporte para retornar a sus hogares. Este espacio permite que se queden hasta que la medida de protección sea emitida o hasta el día siguiente, garantizando seguridad física y emocional.

De esta manera, la iniciativa combina un enfoque de protección de la niñez con un acompañamiento seguro a las mujeres, ofreciendo un servicio innovador en un contexto donde los recursos son limitados y las necesidades múltiples.

Fuente: Comisaría PNP San Luis, archivo "Mi Comisaría, Mi Orgullo 2023", de la Dirección de Canales de Atención y Denuncias (DCD), 2023.



IV. ALISTANDO EL CAMINO PARA LA BUENA PRÁCTICA

El origen de la iniciativa se remonta a un caso concreto que sensibilizó al personal policial: una mujer que había denunciado violencia familiar fue agredida nuevamente al regresar a su comunidad en horas de la noche, tras permanecer todo el día en diligencias. Esta situación evidenció el riesgo en que quedaban las víctimas al no existir un espacio de resguardo.

A partir de allí, el comisario y su equipo decidieron impulsar una solución. Los factores que hicieron posible la implementación fueron:

Diagnóstico participativo

Los efectivos de la comisaría identificaron que la mayoría de víctimas de violencia llegaban acompañadas de niños y que el transporte hacia los centros poblados (Canchabamba, Pomallucay, Humanhuauco, Uchusquillo, Rosas Tayapampa) se interrumpe temprano por lo accidentado de las carreteras.

Articulación institucional

La municipalidad apoyó con la entrega de un módulo prefabricado y materiales para su adecuación.

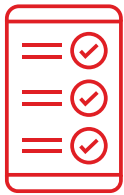
Autogestión policial

Los efectivos realizaron actividades pro-fondos, recibieron donaciones y aportaron de manera personal para amoblar el espacio con juegos, camas y mobiliario.

Perspectiva intercultural

Gran parte del personal policial es quechuhablante, lo que facilitó la comunicación y la confianza con las mujeres víctimas, muchas de las cuales pertenecen a comunidades quechuhablantes.

El proceso de alistamiento evidenció que, más allá de los recursos económicos, lo fundamental fue el compromiso humano y comunitario, que permitió construir una solución adaptada al contexto rural.



V. RESULTADOS

Alcance directo:



96 niños y niñas beneficiados, quienes evitaron ser revictimizados mientras sus madres denunciaban hechos de violencia.



37 mujeres refugiadas temporalmente, en espera de medidas de protección o por falta de transporte nocturno.



Mejora de la calidad de atención policial, al brindar ambientes diferenciados y seguros.

Transformaciones cualitativas:



Cambio en la percepción ciudadana:

Las familias reconocen a la PNP como una institución aliada y protectora, lo que se refleja en un aumento de confianza para denunciar hechos de violencia.



Fortalecimiento de la cultura institucional:

El personal policial ha interiorizado la importancia del buen trato y la empatía como parte de su servicio, más allá de sus funciones tradicionales.



Visibilización de la problemática:

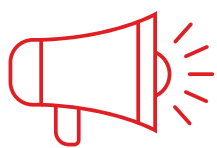
La práctica puso en agenda comunitaria la necesidad de proteger a mujeres y niños, impulsando mayor sensibilización y articulación con otras instituciones y autoridades.

Antes:

- No existía un espacio para niños en la comisaría.
- Las víctimas debían retirarse de noche, en condiciones de riesgo.
- Escasa confianza de la comunidad hacia la PNP.

Después:

- Comisaría con módulo de cuidado infantil y dormitorio temporal.
- Mujeres protegidas mientras esperan medidas de protección.
- Mayor legitimidad social y reconocimiento institucional.



VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- La empatía policial es clave: ponerse en el lugar de la víctima permitió diseñar una solución innovadora.
- La autogestión y la articulación comunitaria compensan la falta de recursos: las alianzas con la municipalidad y los aportes voluntarios hicieron viable la práctica.
- El enfoque intercultural potencia la confianza: la capacidad del personal para atender en quechua fortaleció el vínculo con la comunidad.
- La institucionalización es necesaria: aunque el cambio de comisarios es frecuente, la práctica fue adoptada como parte de la cultura local, garantizando continuidad.

Recomendaciones:

- Escalar la experiencia a otras comisarías rurales con alta incidencia de violencia familiar.
- Asignar desde el nivel central de la PNP un presupuesto específico para la implementación y mantenimiento de módulos de atención diferenciada.
- Fortalecer la articulación con Centros de Emergencia Mujer (CEM), servicios de salud y programas sociales, asegurando atención psicológica y legal complementaria.
- Promover la capacitación en enfoque de género e interculturalidad para todo el personal policial, tomando a la Comisaría PNP San Luis como ejemplo exitoso.



PERÚ

Ministerio del Interior